



Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional es promovido por alianza estratégica entre el INE y el CES

- * Contar con un Sistema Estadístico Nacional fortalecido permite poseer información oportuna para la toma de decisiones.

Guatemala, 19 de julio de 2021 - El Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) firmaron un convenio con el objeto de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional, con base en el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- del CES.

A través de dicho convenio se impulsarán acciones conjuntas que contribuyan a desarrollar actividades y estrategias para el fortalecimiento del INE y del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y de esta manera, se sumarán conocimientos, experiencias y recursos para la ejecución de planes estratégicos.

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) es el complejo de todas las dependencias del Estado, y entidades descentralizadas, y municipalidades que tengan dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiera a la elaboración, recolección, análisis y publicación de información estadística. Dichas entidades, previo a la publicación oficial de sus datos, deben remitirlos al INE para su aprobación (Decreto Ley 3-85).

A través del SEN se recopilan los registros administrativos (nacimientos, defunciones, educación, entre otros), cuya captación constante y periódica, permitiría la creación de indicadores para la toma de decisiones.

De acuerdo con el gerente del INE, Abel Cruz: "Contar con registros administrativos oportunos y de calidad como fuente de información estadística es sumamente importante debido a que reduce la inversión en la recolección, a la vez que brindan datos con mayor desagregación geográfica que las encuestas por muestreo, por lo que ha tomado relevancia en la práctica estadística internacional".

El Plan de Reactivación Económica y Social del CES (PRES), busca el impulso, el crecimiento económico y el desarrollo social con equidad y dignidad de la población guatemalteca basado en el esfuerzo y compromiso de todos los sectores. El PRES tiene cuatro componentes estructurales que en conjunto buscan la reforma funcional del Estado, asimismo incluye nueve componentes sustantivos que identifican las políticas públicas tienen el potencial de dinamizar el desarrollo integral en el país.

Durante su intervención, el secretario técnico del CES, Bernardo López, expresó: "El primer componente del PRES es el sistema de información nacional, porque el buen diseño de las políticas en materia económica y social tiene como prerrequisito la existencia y funcionamiento de un sistema estadístico estable que nutra los procesos de toma de



decisión estratégica con datos de calidad, actualizados y oportunos que permitan la construcción y desarrollo del país que queremos”.